

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1855.

SUSCRIPCIÓN POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps.

AÑO II.—NUM. 446

SE PUBLICA

IMPRESA DEL MISMO NOMBRE,
CALLE LA RECONQUISTA 39.

ALMANAQUE.

Hoy 13.—San Batistao de Kosca, san Antonio y san German.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.

Londres...	10 de Setiembre.	New-York...	11 de Setiembre.
Liverpool...	10 id.	Boston...	11 id.
París...	9 id.	Hamburgo...	13 id.
Hamburgo...	8 id.	Valparaiso...	21 de id.
Madrid...	8 id.	Rio Janeiro...	25 de Octubre.
Amberes...	6 id.	Montevideo...	7 de Noviembre.

AMERICA.

SALIDAS DE CORREOS PARA EL INTERIOR.

Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en la Plaza del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quihuia.

Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucuari frente al almacén de Peredo.

Diligencia para Flores.

Todos los días a las 8 de la mañana, en la caballero calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Diligencia para Parana.

Todos los días a las 8 de la mañana, en la calle de Tucuari frente al almacén de Peredo.

Diligencia para Paraná, Arco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Víctimas, todos los días Sabados.

Mensajería Nacional, Plaz. Los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortín de Arco, entre el Pergaminero. Mensajería Nacional, Plaz. Los días 4, 16 y 28.

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajería Nacional, Plaz. Los días 3, 13 y 23 de cada mes.

DÍAS DE PARTIDA DE LAS MENSajerías ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortín de Arco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y de las provincias de toda la Confederación Argentina los días 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los días 5, 13 y 23.

San José de Flores, Morón, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los días 4, 14 y 24.

Barracas del Sud, Quilmes, Escobar, Magdalena, Chacabuco, Pila, Dolores, Veintiocho, Tuyú, Ajo, y Tordillo—los días 8, 18, 28.

Azul y Tapalcuti—los días 6 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapabuco, Puerta Independencia, Ma Olinquita, Lobos, Bahía Blanca y Patagones—7 y 21.

Catamarca, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los días 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Arco, Baradero, San Pedro y San Nicolás—los días 15 y 22.

Villa de Lujan, Salto, Pergaminero, Rojas, Fortín de Arco y Junín (antes Federación)—los días 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE.—Como las Mensajerías Argentinas por los días indicados en la relación anterior es de precisión que la correspondencia se entregue en la Administración General de Correos el día anterior a su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las valijas por salir este día siguiente temprano.

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO. El vapor nacional.



Constitución.

COMANDANTE SIMON FIDANA

Saldrá para dicho puerto todos los sábados a las 4 en punto de la tarde, llegando del de Montevideo todos los jueves por la mañana.

Toma carga a filo al mismo precio que los REQUISIERE VELA con las ventajas que proporciona el tener este vapor que corre rápido, su ligereza y su estilo fijo y los recienotes arreglos que ha establecido un capitán, quien con su larga experiencia y práctica en la carrera ha procurado evitar las dificultades que tratan en este punto el pronto embarque y desembarque de los pasajeros.

Por lo demás, los empresarios confían en que el comercio prestará su protección a este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparación formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, que ha sido reforzada considerablemente, habilitándolo para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable a sus pasajeros.

Por mas pormenores, oírse al escritorio de—
Bernal y Carrega.
Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTA.—No se admite carga sin orden ni pasaje sin el correspondiente boleto de los señores.

Cartas hasta las 5 en punto de la tarde del día de su salida.

Para Boston.

La muy hermosa y de buena clase barca americana "Hilary" de 281 toneladas, su capitán J. P. Savage, admite carga para dicho puerto, para tratar véase a sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca. calle de la Defensa n.º 69. n10-3p

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD POR Antonio Flores.

(Continúa.)

porvenir... Permítame, querido Daniel, que sea algo místico en esta ocasión, pero el conocimiento de Eugenia ha sido la aparición, del ángel de tu guarda para purificar tu existencia... Dios no ha querido que el rayo de luz durase más tiempo que el necesario para mostrarte el sendero de tu salvación.

—Tiene razón Genaro, exclamó Ventura empujando de peso al oír a su amigo, y más aun al ver el efecto que sus palabras producían en el ánimo del desgraciado. Daniel... Eugenia no era sujer, añado, era un ángel, y los ángeles no se salían bien en esta tierra de diablos.

Genaro temió que tras de esas palabras le ocurriera decir algo de sus acostumbrados chistes, aunque no tenía razón para pensar en él, y luego, le hizo seña de que callara, se volvió a Mendoza y le dijo:

—Daniel, retirate a descansar... y piensa en un estúpido que se acordaba de la memoria de Eugenia os sirva a todos para volver a la sociedad digna y ella... No olvides que hemos dado palabra a espíritus de ayudar en las empresas filantrópicas que le ha confiado Adelaida.

COMPANIA SUD-AMERICANA

y DE Navegacion jenera a vapor.

PARA MONTEVIDEO- PASAJEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo día de su salida.—

Vapor inglés "Schiavino."

Capitan—J. Schiavino.

Saldrá para dicho punto el Sábado 10 del corriente a las 4 de la tarde.

La correspondencia hasta las 3 1/2.

Para tratar oírse a la agencia de los vapores calle de Merced n.º 17.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y Asunción.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR PAQUETE INGLESE

BUENOS AIRES.

Capitan David Bruce.

Saldrá para dichos destinos el Sábado 7 17 del corriente a las 10 en punto de la mañana.

Tomar pasajeros como a continuación:

De Buenos Aires a San Nicolás 16 pta. — 8 pta.

— al Rosario 24 — 12 "

— al Paraná 32 — 16 "

— a Corrientes 40 — 20 "

— al Uruguay 50 — 25 "

Para mas pormenores oírse al escritorio de—
Bernal y Carrega
Corredores marítimos, Reconquista 55.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasaje sin boleto de los señores.

Para la Coruña.

Saldrá en el presente mes la nueva y superior fragata española "SUYENA GUADALUPE", su capitán D. Zollo de Jato. Puede admitir alguna carga a filo y pasajeros de proa, ocurriéndose a dicho punto a 4 sus consignatarios: Jaime Llavallá e hijo. n6-10p

PARA EL HAVRE.

La de 1.ª clase barca francesa "Duviols" capitán Bouris teniendo toda su carga contratada, saldrá por contra en los últimos días de Diciembre. Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y que serán bien tratados.

Para tratar oírse a sus consignatarios los Sres. Bango Benaud y ca, 64 H. Leziza y Sagory, Corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de 1.ª clase barca francesa "Alina" Capitán J. H. D. Branstet. Empezará a salir dentro de algunos días.—Tomará pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Para tratar oírse a sus consignatarios los Sres. Casares e hijos, 64 H. Leziza y Sagory, corredores marítimos. Calle Reconquista 41.

PARA EL HAVRE.

La barca francesa "MAYLADON", capitán Berth La Chaux, está ya preparada recibir carga; tomará pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y serán bien tratados; para tratar oírse a sus consignatarios los Sres. Bartolomé Viale y hermanos, 64 H. Leziza y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista n.º 41.

Para la Concepción, Paisandú, Concoria y Salto.

Saldrá el Sábado 10 del corriente la Goleta Oriental "Zura" admite carga y pasajeros para cualquier uno de estos destinos, oírse al escritorio de Esteban D. Risco, calle Nueva de Santo Domingo n.º 4. n8-9p.

Para Cotte y Génova.

El primer buque de la línea "Annabale" cap. Chiap para, teniendo toda su carga contratada admite pasajeros solamente para los cuales tiene excelentes comodidades. Saldrá a la mayor brevedad posible. Para tratar oírse a los consignatarios de los Sres. Viale hermanos 64 H. Leziza y Sagory, corredores marítimos. Reconquista 41.

Para Baltimore.

La muy hermosa y velera barca americana "Kate" de 267 toneladas, su capitán John E. Oliver saldrá para dicho destino dentro de pocos días y tiene muy excelentes comodidades para pasajeros, ofreciendo la más espléndida ocasión para las personas que desean embarcarse para la América del Norte. Ocurrirán a su capitán en la bondad de Bailey calle del 25 de Mayo 6 a sus consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca. calle de la Defensa n.º 69. n10-3p

PARA MONTEVIDEO.

Admite carga y pasajeros.

El bergantín goleta oriental BRIGOLA, oírse para una a otra cosa al escritorio de Esteban D. Risco, calle Nueva de Santo Domingo n.º 4.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitán Parí teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y en barménsio, será desahogada a la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros a quienes ofrece el más cómodo trato; para tratar oírse a sus consignatarios D. Bernardo Delfino, 64 H. Leziza y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

—Ay! amigo mío!... repuso Mendoza arrojándose en sus brazos... Eres demasiado bueno para que yo me atreva a rehusarte nada.

—Ahora, le dijo Genaro despidiéndolo... puedes entregarte al dolor... nada más justo... Hasta luego.

Ventura no quiso separarse de allí y Genaro se fué a encontrar al doctor Espinosa.

Para el día siguiente al del novenario de la muerte de Eugenia, de cuyos funerales se ocuparon Genaro y Espinosa, este dispuso la inauguración del HOSPICIO DE JERÓNIMO, la del sábado gratuito de niñas huérfanas, y la definitiva inauguración de algunos personajes de esta obra en el palacio de los duques de Mont-Marsan.

La joven duquesa recibió ese día a Cabezota, a las guardas de la Peña-Saera, a Laura, a Marceta, a Marta y a su esposo, y a todas las personas que había conocido en los diferentes infortunios de su vida.

El doctor había dispuesto esta entrevista para combatir el profundo dolor que afectaba el corazón de Adelaida después de la muerte de Eugenia.

La duquesa de Mont-Marsan, vestida de luto, trata de la mano a su hija adoptiva, la niña Rosa, en cuyo nombre se fundaba la escuela gratuita, y al presentarse en la sala, donde la esperaban con ansiedad todos sus amigos, le dijo el doctor:

—Eugenia nos reveló al morir que su misión en la tierra había terminado después de la muerte

Contribucion Directa.

Relacion de la Contribucion Directa de Ciudad correspondiente al año de 1855, parroquia del Pilar y Recoleta.

(Continuación.)

Apellidos. Nombres.	Cuota.
Arrotta Manuel	400
Alvarez idem	15
Id. id.	30
Auje Santos	30
Id. Luciana	60
Id. Rufina	20
Aguirre, hijos de D. Juan Pedro	20
Alvarez Gonzalez Joaquina	40
Artogo Joé	300
Araña Felipe	60
Id. id.	100
Aiso Gregorio	170
Beaza Domingo	400
Bailló Tomás	30
Baton Enrique	30
Badona Carlos	50
Blac Justa	200
Buenveoio Carlos	20
Briseo Domingo	50
Bravo Paulino	20
Berico Andres	50
Barrios Casimiro	10
Blanco Eusebio	15
Briñole Antonio	15
Burraea Leonarda	50
Boizo Clara	15
Baile de Pizarro Ceratina	200
Balerga Pedro	40
Buchardo Eugenia	20
Id. Asunción	200
Bate José Maria	15
Bujorge Francisca	15
Baez Clara	15
Blanco Segunda	40
Brusco Angel	40
Bará Tomasa	40
Botaro Bartolo	40
Bulnes Isaura	10
Balberdi Jacoba	10
Ballejos Florencia	100
Basso Vicente	100
Bonado Luis Sanchos	120
Bojarano (testamentaria de D. Ramon)	300
Binas Mariano	150
Burgueño de Flores Juana	100
Basconcelos Pedro	140
Blanco Eugenio	100
Burgueño Roque	100
Borquin Andres	100
Bordá Zanon	100
Castro Felipe	70
Coda Juan	70
Carrallos Francisco	50
Crecco Francisca	50
Cavani Pascual	20
Colombo Miguel	15
Castro de Corrales Esequiela	40
Colares Manuel	30
Cnelv Carlos	80
Cabral Mariano	20
Colombino Juan	15
Castillo Eugenia	50
Chamorro Angel	30
Castán Mariano	40
Corrales Reimundo	15
Casañas Isidora	15
Canessa Juan	15
Cauberi Rafael	50
Casuy Francisco	100
Chauri Pablo	100
Castro José Antonio	40
Chavarria Ramon	20
Costa Bartolo	200
Centurion Fortuna	15
Castro Maria	100
Castelo Antonio	50
Cabrera, Victoriano	30
Castañeda, Francisco	100
Castillo, Luis	100
Corvalan, Victor	20
Carreros, testimonaria,	50
Carrera, Lorenzo	20
Corrales, J. Eusebio	300
Lico, idem	300
Casozo, Vicente	120
Cappenback, Santiago	100
Crey, Severa	300
Campana, Cayetano	140
Cuey, Damiana	300
Caballero, Toribio	150
Crawl, Edmundo	200
Crassas, testimonaria	300
Clavero, Francisco	150
Cáuedo de Ameza, Josefá	150
Coria, Juan José	160
Cartes, testimonaria, Vicente	300
Coulin, Poldoro	300
Descalzi, Nicolas	300
Diaz, Pablo	100
Diana, Hilario	100
Doblas, Federico	80
Dalmo, J. M.	80
Diaz, Juana	30
Duarte, Justo	30
Davico y ca., Cayetano	30
Duarte, Gregorio	40
Diana, Máximo	40

Diezma, Juan	100
Diaz, Mariano	100
Diaz, Vicente	60
Dávila, Pablo	230
Idem, idem	00
Duarte, Tomasa	80
Diaz, Lorena	10
Idem, Estefania	50
Idem, Luisa	20
Idem, Estevan	10
Idem, idem	230
Idem, José	44
Diana, Domingo	230
Diaz de Almeida, Petros	330
Idem, M. Lorenza	400
Dovais, Francisca	100
Diehl, A. J.	700
Idem, Carlos	400
Elguero, Tiburcio	30
Escola, Gavino	50
Echaure, Brijida	30
Elia, Máximo	150
Fredes, Solustiano	20
Fernandez Tomas	80
Fuentes, Juliana	15
Frates, M. Rosa	13
Ferreira, Juana	20
Flores, Vicente	60
Figueras, Elcarterio	30
Fontana, Saturnino	10
Fernandez, M. Eusebia	10
Felcos, Maria	20
Fuentes de Blanco, Micaela	20
Fraga, Gregorio	100
Idem, Domingo	30
Fuentes Argivel, Rafael	200
Fredes, Ventura	70
Figueras, Antonio	300
Felizardo, Francisco	40
Fuentes, Marcelina	30
Galarza, Domingo	15
Gomez, Juan	10
Gomez, Juliana	15
Guerra, Angela	80
Garcia, Bonifacio	15
Gonzalez, Bernardino	60
Génova, Josefá	20
Gonzalez, Blas	40
Garcia, Maria Josefá	15
Gandulfo, Carlos	15
Garcia, Luis	70
Gonzalez, Mónica	90
Grosh, Pedro	100
Gomez, Honorio	50
Gutierrez, Tiburcia	50
Goyen, Pedro	20
Guerreros, Juana	10
Gutierrez, Cipriana	10
Gomez, Ambrosio	80
Garcia de Aparicio, Josefá	70
García de Fernandez, Mercedes	70
Garcia, Maria	30
Gré, Juan	60
Guerrera, Eularia	30
Gonzalez, Manuel	30
Garcia, Julian	30
Gonzalez, testimonaria de Lucas	300
Idem, idem idem	50
Gutierrez, J. de la Rosa	400
Gomez, J. Damian	150
Gutierrez y ca. Guillermo	120
Huaso, Mariana	30
Hoyos, Camilo	20
Herrera, Loreta	20
Horea, Cruz	30
Huerto, Catalina	15
Hortiguera, Miguel	60
Horta, Francisco	20
Hernandez, Pablo	30
Hilado, Luisa	240
Hale, Samuel B.	40
Idem, idem idem	600
Huertás, Dionicio	60
Hornos, José	80
Herrero, Angel	30
Holomb, Eduardo	300
Herrera, José	20
Hernandez, Simon	50
Ibáñez de Aguirre, Mercedes	200
Ignacia, Maria	30
Islas, Hedeonso	300
Lagos, Juan	120
Lezcano, Juan	20
Leyva, M. Benigna	15
Latorre de Garayoy, Melchora	140
Leliox, Bartolomé	200
Leceta, Ambrosio	300
Labre, Juan	60
Labitte, Eduardo	400
Lopez, Ramon	30
Liano, F. Anaetelo	30
Llambí, Pedro	40
Marcini, Francisco	200
Martinez, Miguel	30
Medina, Bernarda	20
Molina, Anacleto	20
Medina de Alegre, Carmen	15
Molina, Lorenza	10
Molina, Juan	15
Montero, Manuel	20
Mequiza, Miguel	20
Maria, Martin	60
Idem, idem	100
Medina (testamentaria) de Lorenzo	100
Martinez, Domingo	120

Merlo, Margarita	50
Mario, Saturnino	40
Monteró, Francisco	30
Montes, Gil	100
Molina, Luisa	15
Martinez, Lorenza	15
Idem, Antonio	90
Mendez, Adelia	50
Montenegro, Ageda	100
Marteo, Nicolas	100
Muñoz, (testamentaria) de Leandro	300
Idem, idem idem	60
Idem, idem, idem	400
Moranchel, de Señoras	60
Mergere, Tomas	240
Morera, Antonio	10
Montero, J. Benito	30
Muñoz, Pedro	80
Melgarejo, Rosa	30
Medina, Agustín	30
Medrano, Manuel	100
Mendez, Isidora	30
Mone, Luis	50
Moraña, Dominga	40
Miranda, Casimiro	120
Morales Antonio	60
Medina, Angel	250
Martinez, Antonio	150
Medina, Bruno	100
Idem, Juan	20
Muroña, Mariano	200
Muñoz, Concurso de D. Eugenio	200
Nadolis, Tomas	150
Nicol	

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Juzgado de Paz y Comisaría de... Zúrate, Noviembre 4 de 1855. Al Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Valentín Alsina. En cumplimiento de la respetable de V. S. del 31 del próximo pasado ha sido licenciada el día de ayer á las 4 de la tarde la guardia nacional de este partido, momentos después en que fué recibida la referida nota. El que firma cumplió con el encargo del gobierno de dar las gracias á la guardia nacional por su decisión y prontitud en acudir al llamado del Gobierno, y me es muy satisfactorio poder decir á V. S. que los ciudadanos contestaron con reclamaciones al gobierno y á la libertad, diciendo al mismo tiempo, que ellos jamás se permitirán, cuando fuesen necesarios, á que se los llamasen dos veces; pues siempre estarán prontos á defender al gobierno institucional. El licenciamiento, como digo anteriormente, fué á las 4 de la tarde, y luego de efectuado, la guardia nacional recorrió todo el pueblo á tambor vaciente y con su bandera, dando vivas al Gobierno, al ejército y á la Constitución. Los cohetes banderados y victorios no cesaron hasta la noche, en que un gran número de guardias nacionales les pasaron en una serenata. El abajo firmado felicita al gobierno por el feliz resultado que traerá para el país el desengañado que otra vez acaban de recibir los rebeldes; desengañado que obtendrán todos aquellos que, á cualquier círculo que pertenezcan, pretendían subvertir el orden constitucional. La campaña, señor Ministro, que comprende sus verdaderos intereses no tiene otro deseo que la paz, garantida por un gobierno paternal, que marcha por el sendero que ha trazado la constitución que hemos jurado; y en sosten de esa paz, de ese gobierno y de esa constitución se alzará como un solo hombre cada vez que aparezcieren esos enemigos eternos de la propiedad y de la ley; á cualquier otro que intente borrar los derechos del Estado. Dios guarde á V. S. muchos años. Gregorio J. de Quirós.

5-Idem sobre la traza del nuevo pueblo de San Vicente. Idem sobre la pensión de retiro que solicita D. Benedito Maciel. Idem sobre los derechos de puerto puestos por el Gobierno del Paraguay á los buques que procedan del Estado de Buenos Aires. Id. en el expediente que sigue D. Patricio Linch pidiendo que el Gobierno reclame al Sr. M. I. de la condeuación que hicieron los tribunales de Portugal de la Corbeta Argentina la "Unión." Dictámen en la solicitud de la Comisión Directiva de la Sociedad del Gas para construir un muelle de fierro. 6-Id. Sobre la entrega de un expediente á D. Felipe Vela. Id. en el expediente seguido contra D. Juan M. Villarraza por un contrabando de tabaco. Id. sobre la remoción del Maestro de posta de los "Trinquetes." 8-Id. en el expediente que sigue D. Gregorio Barragan pidiendo un terreno fuera de la línea de frontera. 9-Idem en el expediente seguido por D. José Márcelino Lagos solicitando el pago de un terreno que se le toma para abrir una calle. Idem sobre la fundación de un pueblo en el partido de Matanzas. Idem sobre la tarifa de los derechos que cobra el Agente Comercial de la Confederación Argentina. Idem sobre una sumaria levantada por el Juez de Paz del 25 de Mayo contra un oficial de las tropas que guardan aquel punto. 10-Segundo dictámen en la reclamación que hace D. Francisco Suarez sobre un rancho que las tropas le destruyeron durante el sitio de esta plaza. 11-Dictámen en el expediente que sigue Da. Isabel Valdivieso para que se le otorgue escritura pública de un solar en el pueblo de Dolores. Idem en el expediente que sigue el Teniente Coronel D. Felix Ponce, para pasar á inválido, con el goce de la pensión correspondiente á los oficiales de la guerra de la Independencia. 12-Idem sobre la queja de D. Francisco Cordón, contra el Sr. Gefé de Policía. 13-Idem en el expediente que sigue Da. Isidora Ortega, cobrando cantidad de pesos. Idem en la solicitud de la viuda del Coronel D. Martín Hidalgo, pidiendo pensión en el Monte Pio Militar. Idem sobre la erección de maestros mayores en los pueblos de campaña. 17-Idem sobre la queja de D. Dionisio Wright por no permitirle abrir una casa de las conocidas bajo el nombre de Academia de baile. Idem sobre la elección de Presidente de la Facultad de Medicina. 18-Idem sobre la solicitud de D. J. Perez Mendoza pidiendo ser exonerado del derecho de extracción de las lanas que se lavan en su casa licenciamiento por máquina descubierta por él. Idem en el expediente que sigue E. Schoeder y ca. reclamando un cajón de efectos que dicen extraído é perdido en los depósitos de Aduana. Idem en la solicitud de D. Fernán Migoya, cobrando cantidad de pesos. Idem en el expediente seguido sobre detención de tres cajones de camisas, por exceso en el número de docenas manifestadas. Idem sobre la solicitud de D. Pascual Bordón, para arrendar ó comprar un terreno de propiedad pública. Idem sobre el reparto y cultivo de los terrenos que forman el éjido del pueblo del Salto. 19-Idem en el expediente que sigue D. Estanislao Colman, pidiendo venia de edad para admitir sus bienes. Segundo dictámen en el expediente que sigue D. Laureano Gutierrez con varios vecinos de Quilmes sobre mejor derecho á unos terrenos de propiedad pública. Dictámen en la solicitud del procurador de D. Antonio Reyes pidiendo se aice la prohibición de enagenar sus bienes. 20-Idem en la solicitud de D. Juan Bibilian pidiendo se le estienda escritura pública de dos solares que ha edificado en el pueblo de S. Pedro. 21-Idem en el expediente que sigue D. Pablo Boero, pidiendo la entrega de un depósito procedente de la venta del palenbro "Melquisedes." Idem en el expediente que sigue D. Fernando Pearson pidiendo venia de edad para administrar sus bienes. Segundo dictámen en el expediente seguido por Da. Benita Musilla sobre una capellanía. Dictámen sobre la escritura de propiedad que solicita D. Francisco Miró en un solar que se le concedió en el Partido de Quilmes. 24-Segundo dictámen en el expediente que sigue D. Mariano Bias reclamando la propiedad de los solares, chacaras y quintas del pueblo del Bragado. Dictámen en el expediente que sigue D. Carlos Gache y D. Guillermo Acuña contra el ex-jefe de paz D. Pedro Salas. 31-Idem en el expediente que sigue D. Joaquín Gimenez Vique para que se le dé el título de escribano de diligencias. Idem en la solicitud de D. José María Real para que se le dé el título de propiedad de una suerte de quinta que ha poblado en el éjido del pueblo de Lujan. Idem sobre la posesión que pide D. Santiago Moritan de un terreno de propiedad pública en cambio del que ha sido expropiado en el éjido del pueblo de Navarro. Idem sobre la legalidad de los actos de las autoridades eclesiásticas mientras no se dé posesión del Obispado al Sr. Obispo de Buenos Aires. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1855. Dalmacio Velez Sarsfield.

4-Idem sobre el Alcalde Torres del partido de Moron -Resuelto. Julio Messini, proponiendo en venta 500 fanegas aparcerias al precio de 75 pesos fuertes cada una, y 100000 capulata a 2 8 fuertes el millar.-A informe del Comandante del Parque. D. Mariano Baró, solicita el abono de algunas composturas hechas en el Vapor General Pinto el año pasado.-A informe del Comandante Artayeta. D. José Murature, solicitando el abono de fletes que dice se le adeudan por la Zuzaca Providencia que quedó en Obligado en 1845.-Al Fiscal. Sres. Ronnie Tweidie y ca., solicitan sacar del depósito del Parque 20 cuéfitas pólvora con 10 q. y con destino á reembarcar.-A informe del Comandante de dicho Parque. El Teniente D. Ricardo Medina, del Batallón 1.º de Línea, solicitando 2 pagas anticipadas por tener que marchar á Campaña.-Al Ministerio de Hacienda. D. Luis Dorrego, solicitando el abono de 224 rces en pie dadas para fuerzas del Fortin Junín.-Al Ministerio de Hacienda para su abono. D. Agustín Otero, en representación de D. Mariano Carreras, solicitando el abono de tres caballos dados de auxilio al Mayor D. Tomas Vila.-Al Ministerio de Hacienda para su abono. D. José Pacheco, en representación de su padre el General D. Angel Pacheco, solicitando el abono de 32 novillos dados de auxilio á fuerzas de la frontera del centro.-Al Ministerio de Hacienda para su abono. D. Juan Bernabé Molina, solicitando el abono de 20 yeguas encargadas por el coronel Gonzalez.-Al Ministerio de Hacienda para su abono. El teniente coronel D. José Benito Olazabal, solicitando 3 pagas anticipadas por razones que aduce.-Al comisario de guerra. D. Lata Thompson, en representación de D. Juan Bogi-por, solicitando el abono de 20 reses en pie para fuerzas de Tapalqué.-Al Ministerio de Hacienda. Da. Bonifacia Superi, solicitando que en atención á que su marido falleció combatiendo con los indios, se le acuerda la pensión que le corresponde por la ley.-A informe de la Contaduría.

lo vemos. Cuando se tienen noticias de una invasión, se manda al General Hornos, ó al Coronel Echenagusia, ó al Mayor Del Campo. Así es que en vez de reunir de un solo momento todos los elementos bélicos de que pueda disponer el país, para situarlos en la frontera é ir formando allí un verdadero ejército que sirva para expedicionar después, si se quiere, cada contraste viene á decirnos que es preciso mandar más y más jente á la frontera. Y procediendo así se gastan millones y millones, y no hay ejército, y no hay caballos, y no se pasa un mes sin invasiones, saques y matanzas de los bárbaros. Recordaremos aquí propósito de lo que vamos diciendo algunas palabras que oímos al actual Ministro de Gobierno en una de las sesiones en que se consideraba el presupuesto. Observádole un Sr. Diputado sobre ciertas economías que juzgaba convenientes en uno de los departamentos de la administración, atendido el monto de las rentas, el Sr. Ministro contestó, y contestó muy bien, que la primera obligación de un gobierno era satisfacer las exigencias de la administración pública, las cuales debían llenarse con los recursos actuales, ó con otros que arbitrara la legislación, porque era un mal sistema de gobierno restringir las necesidades públicas por no exceder del monto de las rentas. Esta verdad tiene mucha mayor fuerza en nuestro país, en que el gobierno tiene mil recursos que explotar, y que hasta ahora permanecen inermes. Omitámosle á un Sr. Senador que interpelló al ministro con motivo de la invasión de San Antonio, decida para asegurar la frontera debían gastarse aunque fueran cien millones de pesos. Y no hay remedio. En estos dos conceptos está expresado el pensamiento práctico que debe aplicarse á la estación del indio, que producen esas incursiones invasivas. Soldados y soldados de línea, una de milicias, porque estas no sirven sino para desorganizar los cuerpos disciplinados, y comprometer las disposiciones mas bien combinadas en los momentos de una acción. Y como se tienen soldados en el estado de demoralización de nuestras masas? Por el alago de la recompensa pecuniaria, interin no es posible sustituir á esta el estímulo de las recompensas honoríficas. Es preciso primero que haya hombres para hacer de ellos soldados, y más tarde soldados pundonorosos como los que comandaron San Martín y Belgrano. H á hablarle del honor del soldado á un paisano que no ha tenido mas escuela que la inhumana de la dictadura, y decirle que no le podes pagar sino cien pesos porque vaya á la frontera, y se os reirá en vuestras barbas, y agregará- esos cien pesos los gano en una semana en arar un pedazo de tierra, ó corretear el ganado, y después durmo tranquilo en mi rancho. No hay que hacerse ilusion, el presupuesto no dá sino para mantener en la frontera un simulacro de ejército, del que se barlan cotidianamente los indios, internándose hasta diez leguas de la línea ocupada por él. Es necesario imponer á los bárbaros por el número de hombres, ya que no hay bastantes soldados disciplinados para estarmantar su osadía. En el estado actual, el medio de sanjar la crisis es colocando diez mil hombres en la frontera, obtenidos por el reclutamiento voluntario. Es indispensable gastar mucho, ciertamente; pero á los grandes males, grandes y extraordinarios remedios. No haga la administración el papel del avoro, guardando sus tesoros para que se los lleve un ladrón. Venda con autorización de la legislación, los terrenos de que pueda disponer con facilidad- ahí tiene el intermediario entre el muelle y la Aduana- y el que se ostiene desde esta hasta el Riachuelo. Algunos millones le darían por ellos, y algunos tambien por los muchos que hay en la ciudad en poder de arrendatarios que pagan 50 ó 100 pesos al año de arrendamiento. Habrá enagenado esas propiedades, mas en cambio habrá restituido la tranquilidad á esta sociedad que se va haciendo tan desconfiada que, aunque se le repita hasta el fastidio que el gobierno tiene cinco mil soldados sobre las armas, no espera nada mas sino las infamias noticias de nuevos y desgraciados sucesos en la frontera. Pero ya sea por esos medios ó otros en que pueda ser mas fecunda la inteligencia del Sr. ministro de Hacienda, la exigencia primera de la actualidad es acabar con la guerra de los indios. Sin esto, el éjido y la paz son realidades para los que viven en la ciudad, pero mentidas palabras para el hacendado á quien los salvajes le matan su familia, le roban sus haciendas y destruyen su albergue. Además, mientras no consigamos escarmientarlos, no han de cesar las conspiraciones de los enemigos del régimen constitucional. Ya lo hemos visto en Flores; se presentó este caudillo hablando de asegurar la campaña de las depredaciones de los indios, y rogámosle á esto las ramosas alternativas Al agio al rumor de cada invasión, y tendremos un conjunto de accidentes que no pueden menos de ceder en desprestigio de la autoridad. Es triste cosa tener que confesar que somos impotentes para luchar con el salvaje del desierto, á juzgar por los resultados hasta aquí obtenidos. Y sin embargo todo el mil está en que no hay decisión bastante para salvar el estrecho limite que presenta el presupuesto, y acudir á medios extraordinarios para terminar una guerra que amenaza concluir con la riqueza y prosperidad del país. En lo que acabamos de esponer, con el lenguaje sincero y franco de la verdad, no hacemos sino verter lo q' oímos de boca de todos. Los verdaderos amigos del Gobierno desearían verlo asumir una posición dominante en un negocio que afecta el bienestar común. Desear que ponga á concurso todos los medios, sin escepcion, que puedan darle un seguro triunfo. Que gaste millones para tener ejército, porque de diez mil hombres bien dotados y sometidos á una rigurosa disciplina militar, puede obtener con el tiempo un buen ejército de cinco mil. Pero mientras que no se consigue reducir en ellos el espíritu de cuerpo y de disciplina, el número les inspirará confianza, é intimidará á los indios. Así, estando á la defensiva, en las actuales fortificaciones, podrá asegurarse la línea de frontera, y elhar al soldado en esta vida de movilidad común y de vigilancia que exige la especialidad de esa lucha.

Concierto en la Filarmónica. Terminados los desayustos de familia, gracias á la buena voluntad de todos, en la última junta general, era de esperar que nada se opondría á que se diese en el plazo de costumbre el concierto de órden correspondiente al mes de Octubre. Vana esperanza por cierto! El Tiempo, no ese viejo de guañán y rebó de arena, sino el tiempo atmosférico, con sus nubes, con sus nieblas, con sus lluvias y sus barros; el mal tiempo en fin, se empeñaba en escoger para sus diabluras precisamente los días destinados para los ensayos. Y, ya se ve, como los canelones siguen de mo la yos malos empedrados con sus charcos y pantanos estan á la orden del día, quién se atreve á salir de casa cuando llueve ni cuando acaba de llover? A pesar de todo se fija por fin el ensayo general para el 8 y el concierto para el 9. El Tiempo entonces se prepara para su último esfuerzo. Despacha por do quier á los sibitos de su agudo Eolo en busca de vapores; fabrica con ellos nubes á millares, árnalas del rayo y encarga al sudeste que las conduzca sobre Buenos Aires. Llegan en efecto los días antes del ensayo y no inaudan completamente creyendo conseguido su intento. Enbail mil tiempo! La comisión de la sociedad no se arredra, maná camuflaje en busca de la parte activa fomena, mientras que la masculina, armada de malkatones y zapatos de goma, valsea intrapuntando los árnos de nuestras calles. El ensayo se lleva á cabo; el concierto se dará pues al siguiente día si el Tiempo lo permite. Este buen señor se presenta amonazante por la mañana, pinta de color de plomo el firmamento y no hay remedio ya á llover, dicen todos. Desaparecen sin embargo las nubes como por ensalmo descubriendo á nuestra vista el hermoso azul de un yerbarero cielo de Buenos Aires. El sol brillante y ardiente, bebe con masia el agua de nuestras calles y á pesar del mal tiempo y del pejo empedrado se dirige la multitud á él para que se bañen en las ondas de la Fedeacion el día 9 á las ocho de la noche. Abriose el concierto con la sinfonia de la ópera le pré aux dardes de Herold el célebre autor del zampá. Cambió en seguida á toda orquesta un cuarteto coreado del Stabat mator de Rossini una de las mas sublimes composiciones del decano de los maestros modernos italianos. Siguió un allegro de Mendelssohn para piano, violin y violoncello que á pasar de su indisputable mérito no produjo todo el efecto que debía. Los dos importantes del solo, tal vez el murmullo de algunos cuchucos, no permitieron que el oido pudiera seguir con la atención necesaria aquella riqueza de armonías aquel repente de melodías frescas y juguetonas con la brisa de una tarde de verano. No sabemos si con razon, pero tantas fugas repetidas, tanta variedad de frases nos recordaban los arabescos de la Alhambra á la par intrincados y arabíacos en su modo. La Catheran romance del conde Adiemar acompañado al piano por una señorita socia de la seccion de canto, mereció el honor de figurar en la cuarta línea del programa. Nos pareció algo monotonó y uno de los menos hermosos romances del virtuoso conde. Vino en seguida una fantasia de Panočka para violin y piano llena de andantes sentimentales y que agradó mucho al auditorio, amante en general de esta clase de composiciones. Cerró la primera parte del concierto el grandioso coro de introducción de la Semiramide de Rossini con acompañamiento de orquesta. La abertura de Le Cidipe de Bayla del maestro Boieldieu mereció el concierto. Preciso es confesar que la escuela francesa descuellan en esta clase de composiciones. La que nos ocupa vivirá eternamente á no perder algun día el buen gusto y el sentido común entre los filarmónicos. Campean en ella frases tan castas, tan puras! Los recursos del compositor están tan hábilmente empleados! Cantó en seguida con orquesta un recitado y coro de la "Oración", del famoso autor de las siete palabras. Acabábase la mente al oír aquellas brillantes y nupcias masas de armonías; aquel muelle de fugas, aquel vigor de instrumentación. El recitado tiene un corte á la vez candoroso y severo apropiadísimo á una composición puesta en boca de seres inmortales y exenta del sentimiento fascinador del canto profano. El coro en la parte melódica participa del mismo carácter lo que lo hace aparecer frío y prosaico á los oídos de los apasionados al bel canto. Al coro de la erección siguió un lindo romance alemán de un autor cuyo nombre tiene nueve consonantes y tres vocales. El fecundo Donizetti suministró á su vez una de sus mas simpáticas arias al concierto: la cavatina de soprano del D. Pasquale ópera coreada en Buenos Aires. Es admirable la verdad con que expresa su misia las travesías filosóficas y coquetonas ideas de la hermana del Dr. Malatesta! La señorita de Sanchez estuvo admirable en ella, ejecutando con claridad y limpieza las arcañas de alegría de la hermana del Doctor, traducidas en difíciles y brillantes agilidad que flojan nada menos que á rez. Vagaba todavia por los sillones el eco de los aplausos que arracára del auditorio la clara y simpática voz de la señorita de Sanchez, cuando las dulces modulaciones de una flauta y la encantadora voz de la Sra. de Altgelt hicieron suave y deliciosamente nuestros oídos. Ha'is escuchado alguna vez en la espesura y á la luz de la luna los variados é inimitables gorjeos del cantor de la noche? Es posible- Los habeis oido en un salon á la luz de mil bigías? No es probable si no conceáis á Kummer en su "Ratichon." Figúrase una conversación entre una hermosa que lamenta la pérdida de su objeto amado y un ruseiro que simpatizando con ella, tal vez por comunidad de desgracia, lanza al viento sus mejores cantos! Cantos tiernos y apasionados mas eficaces para calmar los dolores del alma que los venales concielos de los hombres! La Sra. de Altgelt interpretó muy bien los delicados pensamientos de la romanza, bañados de esa ternura trito y resignada que conmueve hábilmente á los corazones sensibles, arrancando lágrimas consoladoras á aquellos que se han murchado al soplo del infortunio. El magnifico sexteto con coro del segundo

LA CRONICA. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 12 DE 1855. Otra vez los Indios.

Hablemos claro, porque el asunto es serio. La ocupacion del nuevo pueblo de Tapalqué fué el juque maté dado á los indios. Pero como en el gran tablero de la pampa ellos tenían algunas piezas que no habian puesto en acción, empezaron á movilizarse y entonces camió la jugada y se convirtió en juque perpetuo á la línea de nuestro ejército que cubre las actuales posiciones. Cuatro invasiones, ó combates desgraciados, y el pueblo de Tapalqué reducido á cenizas, son los resultados de haber provocado la guerra con elementos que apenas bastaban para conservar la paz. Un Ministro de la Guerra dejó el puesto, porque su patriotismo y sus desvelos fueron tachados por el vulgo y por los presuntuosos, de ineptitud y de inercia; y entretanto él lo hubiera abandonado mucho antes, si se le hubiera querido inducir á hostilizar á los indios de Tapalqué. Los sucesos posteriores han justificado su prudencia y prevision. Como politico que habia estudiado de cerca los hombres y las cosas, observó que despues de la lucha perenne de 20 años que habia conmovido nuestro infatigado país, todo indicaba la necesidad del reposo y de la paz para reorganizar los elementos del bienestar general, dislocados por la inmoralidad predominante en la época de Rosas. Debido á sus consejos y al de sus colegas, las pequeñas divisiones que triunfaron en el Tala se detuvieron en el Arroyo del Medio. El ministerio combatió con energia la idea de politica militante que bullia en algunas cabezas impresionadas del momento, porque temia con razon fracasos como el del Arroyo de la China, y mas que todo porque la paz era la vital exigencia de la época, el bien supremo á que aspiraba la mayoría. Tambien á este respecto la marcha anterior del país acreditó el buen juicio del distinguido patriota que ocupaba en ese tiempo la cartera de la guerra. Hoy mismo acabamos de palpar los efectos del sentimiento dominante en la generalidad de los habitantes, cual es, el deseo que cada ciudadano tiene de contraerse al fomento de su fortuna, contribuyendo con el trabajo al progreso del país y al afianzamiento y duración del orden y tranquilidad pública. Tenemos un ejemplo elocuente del odio que inspira la guerra en los moradores de la ciudad y campaña. Desembarcan los infames conspiradores Bustos y Flores, y nadie los sigue en sus infames planes de revueltas y vandalaje. El Mayor Del Campo marcha á la frontera con los contingentes de campaña, y antes de pasar el Salado se le deserta. No habia la mas minima relacion entre uno y otro suceso. Ninguno se afilia á los cabeceñas de monteras, porque el espíritu público se deja traducir en estas dos palabras- La paz y no la guerra! Los contingentes se evaporan, porque aun el ignorante paisano de nuestros campos empieza á gustar del reposo y de los bienes que puede reportar de su laboriosidad y detesta la guerra. No hay pues que violentar este sentimiento general, porque él agura felizmente en favor de las instituciones legales y de la paz pública. Este sentimiento indicaba conservar la paz aun con los indios, y tanto mas cuanto que no tenemos ejército verdadero, sino grupos de soldados y de milicias que hayen desprovistos ante el aspecto del salvaje. Desde que potamos una ley de conscripción que establezca una perfecta igualdad en la contribucion personal al servicio de las armas, el sistema de levas y contingentes á mas de ser injusto por recaer en unos y en otros no, ha de ser siempre ineficaz é ilusorio, porque la desercion será consiguiente, y lo que es peor, no habrá justicia para castigarla severamente. Mas dejando á un lado lo que debiera haber sido, y puesto que estamos en guerra abierta con los indios, ¿cómo poner remedio á esta calamidad que lleva camino de agrandarse tal modo que se absorva nuestra riqueza territorial y ganadera, y mine y destruya el prestigio de que tanto deseamos ver rodeado al primer Gobierno Constitucional? ¿Cómo concluir con ese punto vulnerable de nuestra actualidad? Desterrando el pésimo y desacreditado proceder de los remedios, de hacer las cosas á medias, y de gastar poco á poco para gastar mucho y no hacer nada. Todos los días

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA. Ministerio de Guerra y Marina. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1855. Sr. Ministro de Guerra y Marina D. Bartolomé Mitre. De la Estancia que tengo en Ranchos en sociedad de D. Guillermo Whittaker se han entregado doce animales lanares, y la carne de seis novillos para el Batallón 3.º de Línea y las Partidas del distrito. Adjunto los recibos, que V. S. se servirá dar por chancelados, por la donacion que hacemos al Estado de su importe. Dios guarde á V. S. muchos años. Thomas Gaillard. Noviembre 12 de 1855. Contéstese al Sr. Gowlan manifestándole el aprecio del Gobierno por la generosa donacion que en sociedad con D. Guillermo Whittaker hacen en la presente nota de doce animales lanares, y la carne de seis novillos publicándose; y hecho paso este expediente á la Contaduría á los efectos que corresponde. Rúbrica de S. E. Mitre. Ministerio de Guerra y Marina. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1855. Asuntos despachados en la fecha. Notas oficiales pasadas á distintos departamentos 30. Decretos recaídos en varios asuntos 33. Expedientes extractado 33. Asuntos particulares despachados. D. Felipe San Martín, suplicando sea puesto en libertad su campesano Antonio Suarez remitido

Oficina de Estadística Buenos Aires, Noviembre 8 de 1855. Con autorización del Superior Gobierno se invita a los dueños de casa, padres de familia, patronos y principales...

El Encargado de la Mesa Estadística. Justo Masco.

COLECTURIA GENERAL

Por resolución Superior de fecha 5 del corriente, se saca a remate por todo el año de 1856, el derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores.

Table with 2 columns: Description of quarters (Cuartos bajos, altos, carne, etc.) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Cuartos de carne) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Puestos de carne) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Cuartos de chanchería) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Puestos de diferentes abastos) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Puestos de carneros y corderos) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Puestos de frutas) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Puestos sin número) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Diferentes ramos) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Cuadrado de verduras) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Las esquineras que miran a la calle) and their respective values.

Table with 2 columns: Description of quarters (Las esquineras que miran a la plaza) and their respective values.

Curtes de pescado con hueyes. Todo cuarto de carne fuera de los seis cuartos del Mercado del Centro pagará...

Por resolución Superior de fecha 5 del corriente se saca a remate por todo el año de 1856, el derecho sobre los cerdos y lanaras que se introduzcan...

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 20 del corriente...

Por resolución Superior del 5 del corriente año, se sacará a remate por todo el año 1856, el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros...

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 21 del corriente...

Por resolución Superior del 5 del corriente año, se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de 2 pesos por cabeza del ganado que se mate para el abasto público...

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 24 del corriente...

Por resolución Superior del 5 del corriente año, se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado que se beneficie en los Saladeros y vapores de la Ciudad...

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 23 del corriente...

Por resolución Superior del 5 del corriente año, se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado que se beneficie en los Saladeros y vapores de la Ciudad...

En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 23 del corriente...

Por resolución Superior de fecha 5 del corriente se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de uno y medio por ciento de la proporción que corresponde al Fisco en las ventas que se hacen a martillo...

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 19 del corriente...

Por resolución Superior de fecha 5 del corriente se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de uno y medio por ciento de la proporción que corresponde al Fisco en las ventas que se hacen a martillo...

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 19 del corriente...

Por resolución Superior de fecha 5 del corriente se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de uno y medio por ciento de la proporción que corresponde al Fisco en las ventas que se hacen a martillo...

En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzón de la Colecturía hasta la una de la tarde del día 19 del corriente...

Por resolución Superior de fecha 5 del corriente se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho de uno y medio por ciento de la proporción que corresponde al Fisco en las ventas que se hacen a martillo...

aprovisiona de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes de 3, 6, 9 y 12 meses...

Por lo que hasta 20 toneladas por día 8. Idem idem de 21 a 40 idem idem idem 12. Idem idem de 41 arriba idem idem idem 20.

Por disposición Superior de fecha cinco del corriente se saca a remate por todo el año de 1856 el derecho del puente de Barracas...

Carreta de 6 buyes entrada y salida. Pa. Rs. 4. Volante de 1 caballo. 1.4. Ceches y galeras segun los caballos que ocupen...

En las tardes de los días 4, 6 y 7 del corriente mes de Diciembre se han de celebrar audiencias y remate de diez de la Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel R. Garcia...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. José Antonio Agosta, y de oficio se citan, llaman y emplazan a los señores...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes del finado D. Francisco de los Santos...

Se vende los campos de pastoreo pertenecientes a los herederos del finado D. Manuel Larraive...

Se vende una casa en la calle del Paraguay núm. 140, del puente de la calle del Perú...

A las bordadoras—En la tienda de la Esperanza calle de Santa Fe se vende seda joyada al infimo precio de 8 pesos por onza.

Se ha entrado un caballo picaeo en silla con regalo de la noche del martes...

Se vende la quinta calle Federación del Caballito tres cuartos para el año...

Sociedad Filarmónica. El concierto de orden tendrá lugar en los salones de la Sociedad hoy viernes 9 del corriente...

Casas en venta hay unas en la calle de Maipú núm. 275, edificación en 174 varas de frente...

Se vende un almacén de corto capital con todos los útiles del negocio y una casa con 182 varas de frente...

Máquinas para segar trigo—Recien llegadas de Inglaterra, de la hechura más acreditada en este país...

La que firma, hallándose tullida é impotencia de acudir personalmente a implorar el socorro de las personas caritativas...

Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLEY, Calle la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el MOLLIERE. Levitas de paño negro fino, levitas, chalecos...

COLEGIO SAN LUIS, Calle de Tucumán núm. 26. Fiel a la misión modesta, pero sublime, de cultivar el alma...

En la calle de Maypú número 14 se necesita una sirvienta que sepa lavar y planchar bien.

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotes, se servirán ocurrir a la casa núm. 141, calle de Santa Rosa...

Se avisa por el presente que hay aborreo de la barca inglesa "Maria Mariette" en la que se este punto una partida de cerveza blanca...

Un sirviente para hombres solos, que pueda dar buenos informes de su conducta, se preferirá un español...

Se avisa por el presente que hay aborreo de la barca inglesa "Maria Mariette" en la que se este punto una partida de cerveza blanca...

Se necesitan veinte y cinco ó treinta hombres, se prefieren con familia que sean aptos para andar a caballo...

Se vende una casa en la calle del Paraguay núm. 140, del puente de la calle del Perú...

A las bordadoras—En la tienda de la Esperanza calle de Santa Fe se vende seda joyada al infimo precio de 8 pesos por onza.

Nuevas Mensajerías Nacionales. Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público...

Se vende un rodeo de ganado vacuno, cuyo número será de trescientas cabezas, la mayor parte de cayo y algunos novillos...

BARATELO. Botines de niñas abotonados con tacón. Zapatos de recorte abotona los de niñas...

CLUB DE MAYO. El Miércoles 14 del corriente a las 8 de la noche, tendrá lugar indefectiblemente la Asamblea General para elegir nueva Comisión.

Se desea colocar un niño de 15 ó 16 años en una tienda; el que lo necesite puede ocurrir a la calle de Europa núm. 292...

AL PUBLICO. Ha circulado ayo, publicado por D. Federico Terrozo, un cuadernito bajo el título "Informe en derecho" producido por el Dr. D. Eduardo Labitola...

En el Batallón 3.º de Línea, 500 al sentir plaza, y los otros 500 al concluir su término; y su pret correspondiente, según a la clase a que se le destina.

JOSE PORTO, PROFESOR DE GUITARRA Y CORNETA A PISTON. Se ofrece al respetable público de Buenos Aires para dar lecciones de dicho instrumento...

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos, y se conduce a cualquier punto de la ciudad y a sus mercados sin cargo en cuenta al comprador...

PARA LOS QUE EDIFICAN. Hay un surtido general de tirantes de quebracho y arundín del largo que los pita el comprador, sin pagar más que lo que necesita...

PARA LOS CARPINTEROS. Hay un cargo paraguay riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho...

PARA LOS HACENDADOS. Tranqueras de palma negra lejitima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estacones...

PARA CARRETAS. Ejes de lanza tucumana, rica calidad y muy baratos que en ninguna otra parte se conduce a cualquier plaza...

Capitanía del Puerto. Existen en depósito, una lancha y un bote que han sido recogidos de la costa; los que se concieren con derecho a ellos...

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos, y se conduce a cualquier punto de la ciudad y a sus mercados sin cargo en cuenta al comprador...

Se vende toda clase de maderas a precios muy baratos, y se conduce a cualquier punto de la ciudad y a sus mercados sin cargo en cuenta al comprador...